

La ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo de año 2013, en las instalaciones de la compañía ubicada Carondeletta Pizarro 1ra. Av. Séptima 300 y calle segunda, se reúnen los accionistas de la compañía FARVITEL TRADINGCORP S.A.

- 1.- Blanca Yolanda Campoverde Rodríguez, propietaria de Ciento sesenta (160) acciones.
- 2.- Milton Diógenes Lúzulaga Ríquez, propietario de Ciento sesenta (160) acciones.
- 3.- Blanca Gabriela Lúzulaga Campoverde, propietaria de Ciento veinte (120) acciones.
- 4.- María Fernanda Lúzulaga Campoverde, propietaria de Ciento veinte (120) acciones.
- 5.- Milton Jaime Lúzulaga Campoverde, propietario de Ciento veinte (120) acciones.
- 6.- Paolo Katherine Lúzulaga Campoverde, propietaria de Ciento veinte (120) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04) de los Estados Unidos de América, cada una. Encontrándose presente la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas deciden constituir la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad en previa convocatoria de conformidad con lo que dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, con el objeto de discutir y resolver sobre el siguiente punto de orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y por el Comité de la compañía correspondiente al ejercicio terminado del año 2012.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general correspondiente al ejercicio terminado del año 2012 y sus anexos, y del estado de cuenta de pérdidas y ganancias.

3.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto que le haga relación con los anteriores.

Preside la sesión como Presidente el señor Milton Diógenes Lúzulaga Ríquez y actúa como Secretario la señora Blanca Yolanda Campoverde Rodríguez, Gerente General de la compañía FARVITEL TRADINGCORP S.A.

El Presidente dispone que se formule la lista de asistentes y el número de acciones que representan constancia que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum para que se pueda llevar a cabo esta sesión. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

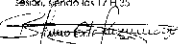
Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resolvieron lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar los informes presentados por el Gerente y por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

SEGUNDO: Aprobar el balance general y sus anexos, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, todo esto correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Todos los documentos conocidos por esta Junta quedan archivados en la carpeta de expedientes correspondientes.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, fecha la cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado en forma unánime y sin modificaciones y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 17 H.35



Blanca Y. Campoverde Rodríguez
Accionista

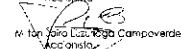


Milton D. Luzuriaga Lúguez
Accionista

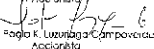


Blanca G. Luzuriaga Campoverde
Accionista

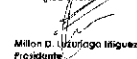
Mario F. Luzuriaga Campoverde
Accionista



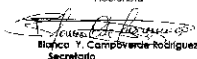
Milton Jairo Luzuriaga Campoverde
Accionista



Paola K. Luzuriaga Campoverde
Accionista



Milton D. Luzuriaga Lúguez
Presidente



Blanca Y. Campoverde Rodríguez
Secretario